

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7433 *MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA VILCHES*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 274/2009, dimanante de autos número 186/08, a instancia de Jose Manuel Carrión García contra María del Rocío García Vilches, en la que con fecha cinco de abril de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada María del Rocío García Vilches con CIF 28618507K en situación de Insolvencia por importe de 1.749,81 euros de principal, más la cantidad de 349,96 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de abril de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100022277-1